

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 0 7 DIC 2018

Expte. Nº 21.010/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución № 107-2018-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada Ad-Referéndum del Señor Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se acepta la renuncia de la Prof. Marta Estefanía BARUTTI, D.N.I. Nº 24.688.295, en un cargo de AUXILIAR DOCENTE (Suplente) con 13:30 horas reloj de la asignatura QUÍMICA, turno mañana del citado Instituto, a partir del 27 de agosto de 2018.

Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 107-2018-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.

> Eig. RUBÉ SECR

U.N.Sa

NIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández Rector

Universidad Nacional de Salta

LIC. SILVIA SUMPRING
COCROMADORA DE POSEPADO Y ASINTOS ACADEMICOS
See Academico - Universidad Nacional de Saña

RESOLUCION R-Nº 1 6 4 7-2 0 18



INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA"

> Av. Bolivia 5150 — 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255321



SALTA, 28 de agosto de 2018.-

Expediente Nº 21.010/13.-

RESOLUCIÓN Nº 107-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y en particular, la renuncia presentada por la Prof. Marta Estefanía BARUTTI, en el cargo SUPLENTE de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la Asignatura QUÍMICA, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su renuncia en haber obtenido un cargo docente de mayor jerarquía con dedicación exclusiva en la Facultad de Ciencias Exactas.

Que la resolución se emite ad-referéndum del Sr. Rector, por cuanto es de su competencia entender sobre este particular.

POR ELLO:

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Prof. Marta Estefanía BARUTTI, DNI 24.688.295, en el cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj (suplente) de la Asignatura QUÍMICA, turno mañana de este Instituto, a partir del 27 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la interesada y sectores pertinentes. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.



Secretaria /

Mg. Hector Equiliverto Raminez.
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO ONATIVA"
SALTA